



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Replicando Resultados

Programa de Autorregulación Ambiental a Diésel

Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado
de México

Dirección General de Prevención y Control de la
Contaminación Atmosférica

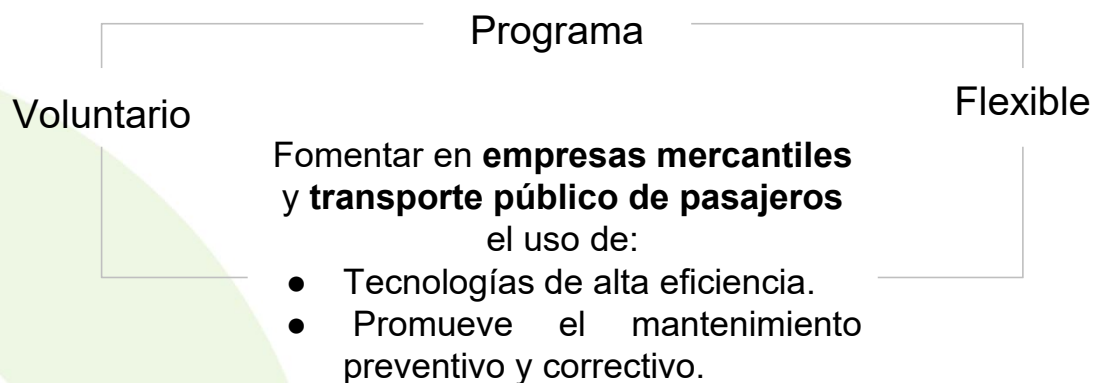
Septiembre 2016

1. Programa de Autorregulación Ambiental a Diésel

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente tiene como tarea prioritaria

Llevar a cabo acciones enfocadas a la reducción de emisiones contaminantes provenientes de automotores que utilicen diésel como combustible.

Programa de Autorregulación Ambiental a Diesel



Manteniendo sus unidades con niveles de **opacidad** más estrictos a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SEMARNAT-2006.

Objetivos

Garantizar que el Programa de Autorregulación Ambiental a Diésel sea una herramienta que contribuya al control de las emisiones contaminantes y que proteja la **salud pública**.

Reducir de emisiones contaminantes provenientes de automotores que utilizan Diésel como combustible.

Vehículos con mantenimiento preventivo y correctivo, mantener un nivel equivalente o **menor al 52%** en coeficiente de absorción de luz, menor a lo que establece la Norma

Beneficios

Exención del automotor al programa **“Hoy No Circula”**, portando el holograma Tipo **“A”** durante dos años.

Reducción de tiempos en su verificación y en sitio.

Exención de la Verificación Vehicular Obligatoria, cumpliendo con la medición semestral o trimestral de las unidades con empresas Autorizadas.

Reducción de consumo de combustible.

Contribución a la reducción de emisiones contaminantes.

2. Módulo de Administración de Reducción de Contaminantes



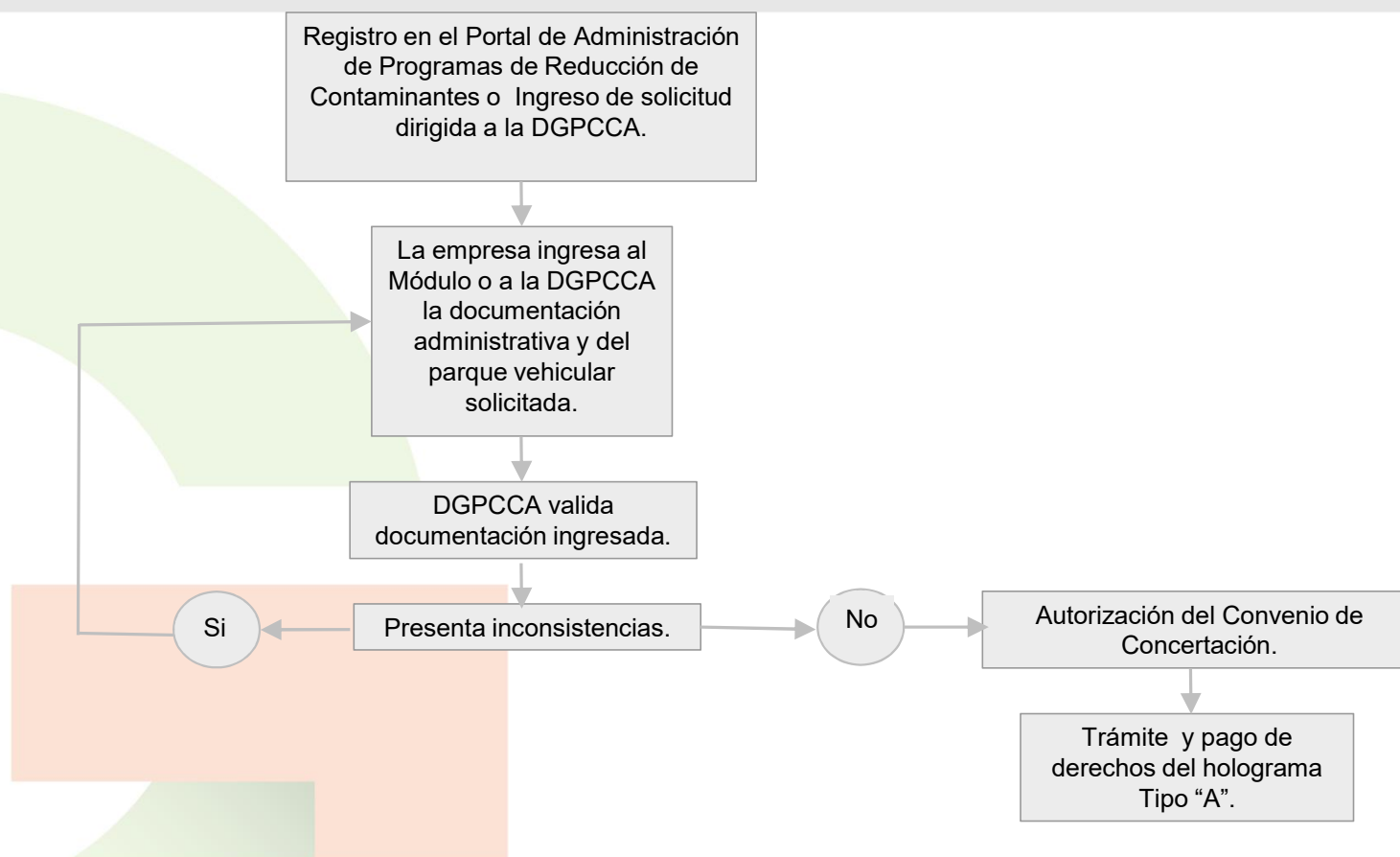
Usuario

Password

Ingresar

<http://tramitesmaar.dsinet.com>

Proceso para ingresar al Programa



Programa de Autorregulación Ambiental

39 Empresas Mercantiles y **8**
de Transporte Público.

Con un total de **5,747**
unidades Autorreguladas.

375 unidades
pertenecen a
transporte público.

5,372 unidades de
empresas mercantiles
(transporte de carga).



Compromisos en el Convenio

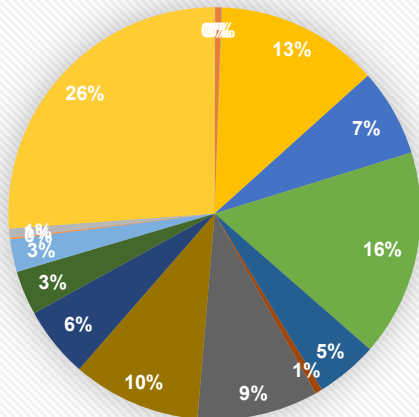
Programa de renovación vehicular.

Programa de instalación de catalizadores de oxidación diésel en al menos el 30% del total de su flota vehicular inscrita en el convenio.

*Programa piloto de instalación de filtros de partículas en al menos un vehículo por cada cien vehículos del total de la flota vehicular inscrita en el convenio.

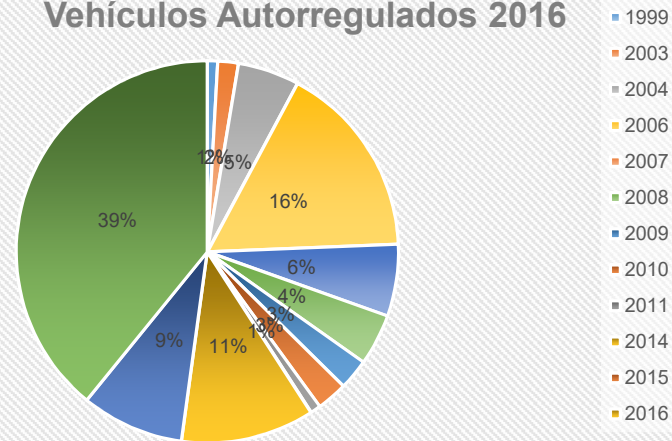
Vehículos Autorregulados

- Chrysler
- Fiat
- Foton
- Hino
- International
- Kenworth
- Nissan
- Sterling
- (en blanco)
- Dodge
- Ford
- Freightliner
- HYUNDAI
- Isuzu
- Mercedes Benz
- Road King
- Volkswagen

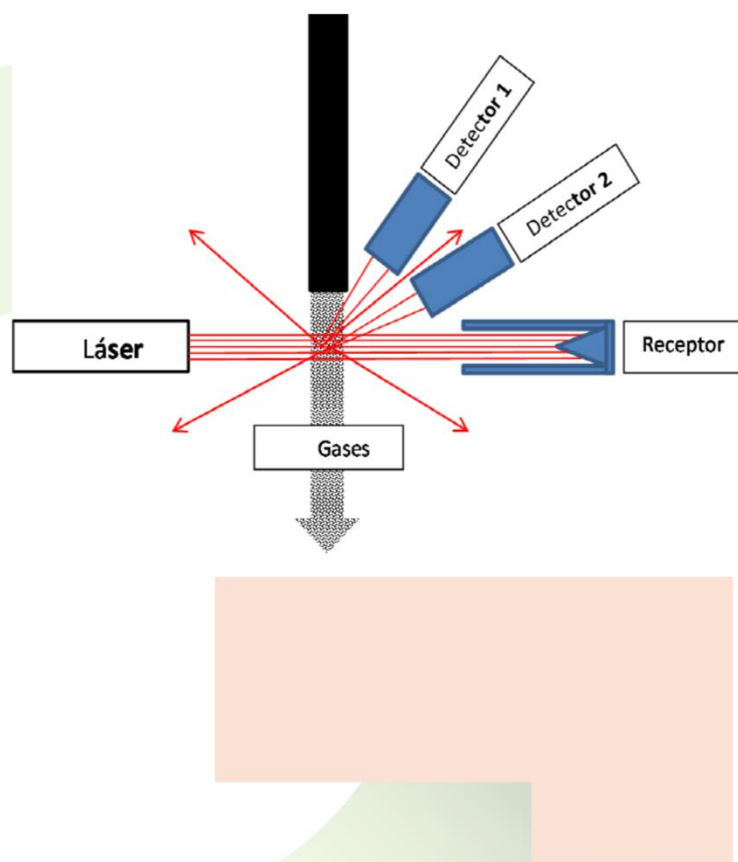


MARCA Y MODELO

Vehículos Autorregulados 2016



3. Uso de Nuevas Tecnologías



LLSP – Laser Light Scattering Photometry (MET 6.3.1)

- Rango de medición (Concentración Masa): 0,0001 – 3,000 m⁻¹ (0,01 – 700 mg/m³).
- Precisión (Concentración Masa): 0.0001 m⁻¹ (0,01 mg/m³).
- Tamaño de partículas: 40 – 10,000 nm.
- Recomendación de uso: Para vehículos con tecnología Euro 6 e inferiores



4. Uso de normas acordes a nuestra necesidad

“NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-016-SMA-DS-2016 QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EQUIPO, METODOLOGÍA Y LIMITES DE PARTÍCULAS PROVENIENTES DEL ESCAPE DE VEHÍCULOS A DIESEL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

5. sensores remotos, medición de vehículos a diésel en vialidad

Las entidades responsables de aplicar las normas de control de emisiones de contaminantes al ambiente de las fuentes móviles entre otras, requieren contar con infraestructura y equipos afines para la realización de pruebas de verificación en los vehículos automotores, así como para asegurar la veracidad de las verificaciones realizadas y la consistencia de los métodos de prueba.





Conclusiones

La autoridad y la empresa deben trabajar de manera armonizada en la implementación de los programas de control y reducción de emisiones.

El uso de las nuevas tecnologías pos-tratamiento y Retrofit, nos permiten avanzar en el control y la reducción de emisiones por partículas.

Las Normas en términos de medición, métodos de prueba y límites de cumplimiento, deben actualizarse a la velocidad de las nuevas tecnologías.

Los Programas de verificación vehicular a nivel de la Comisión Ambiental de la Megalopoli, deben armonizar sus procesos e incluir el uso de estas nuevas tecnologías de reducción de emisiones en vehículos a diesel, como el uso de trampas de partículas, filtros de oxidación, retrofit, entre otras.

iii Gracias!!!

pacobarrera99@yahoo.com.mx